396644

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 514
QUILLON, jueves 30 abril 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):BARRIGA GONZÁLEZ PATRICIO RAMÓN Y OTROS [redacted]

LA SUMA DE $:834.641
Y SON:OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON (CONDUCTORES), POR EL MES DE ABRIL/2020, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL 2020, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	834.641	834.641		

Municipalidad de Quillon DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ALCALDE (S) — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

CTA. CTE.	CHEQUE N° 78155020	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 017 011 006	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME